



JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS DE LA NACIÓN

*El Jurado de Enjuiciamiento con motivo del **cuadragésimo sorteo de los jueces de cámara y del abogado de la matrícula federal que integrarán el Jurado a partir del 1º de septiembre de 2026 (Art. 22 Ley 24.937, según ley 26.080) comunica:***

- a) Que a partir del **25 de junio próximo** se publicarán las listas provisorias de jueces de cámara titulares -de la Capital Federal y del interior del país- y de abogados inscriptos en la matrícula federal -que reúnan los requisitos para ser juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación- en el sitio oficial de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) o de intranet (<http://intranet.pjn.gov.ar>), tarea que tiene a su cargo la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura;
- b) Que las impugnaciones, correcciones de datos y demás cuestiones previstas en las normas sexta y séptima de las "Reglas para los sorteos de los Jueces de Cámara y del abogado que han de integrar el Jurado de Enjuiciamiento" (resoluciones 8/07, 9/08 y 4/09), se podrán efectuar desde la publicación de dichas listas por un **plazo de diez (10) días**, transcurrido el cual vence todo planteo e impugnación.
- c) Que el **jueves 16 de julio de 2026 a las 12 horas** se realizará el sorteo en la Sala de Audiencias "Dr. Horacio V. Billoch Caride" del Jurado, el cual se podrá presenciar de manera remota y telemática a través de la transmisión en vivo realizada desde el sitio web del Consejo de la Magistratura del PJN en www.consejomagistratura.gov.ar en el canal de Youtube.

SECRETARIA GENERAL – Libertad 731 piso 3º CABA
Tel. 4124-5317/8 – correo electrónico jurenmag@pjn.gov.ar




DANIEL HERNÁN RETO
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
JURADO DE ENJUICIAMIENTO
DE MAGISTRADOS DE LA NACIÓN